

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS A EVALUACIÓN

CONVOCATORIA:

Concesión de una ayuda, mediante concurrencia competitiva para la incorporación de un investigador para la realización de un proyecto de investigación básica o traslacional a grupos de investigación de Castilla La Mancha.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité Científico Evaluador ha realizado la revisión del cumplimiento los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la base sexta, se procede a hacer pública la relación provisional de las solicitudes admitidas y no admitidas a evaluación.

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº EXPEDIENTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL
SFC-2017_01	Carlos González Fernández
SFC-2017_02	Cristina Ortega Muñoz
SFC-2017_04	Iriana Galán Arriero
SFC-2017_05	Montserrat Baldan Martín
SFC-2017_06	Laura Mordillo Mateos
SFC-2017_07	Leticia Serrano Oviedo

SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Nº EXPEDIENTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	CAUSA DE NO ADMISIÓN
SFC_2017_03	Juliana Martins da Rosa	NO cumplir con lo establecido en la base segunda punto d).

Se ha establecido de un **plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de esta resolución (**fin del plazo: 26 de NOVIEMBRE de 2017**), para presentar las alegaciones a esta resolución. La no presentación de las alegaciones en el tiempo y forma requeridos, supondrá el archivo de la solicitud.

Toledo, a 21 de Noviembre de 2017



Blanca Parra Vázquez
DIRECTORA DE FUNDACIÓN